



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Despacho

GESTIÓN TRANSPARENTE

13 AGO. 2026

MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
NIT. 890980998-8

RECIBIDO 13 AGO 2026

Chigorodó, Antioquia, 13 de agosto de 2026

Señor(a)

LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ

Secretaria De Planeación, Vivienda Y Ordenamiento Territorial
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 181** del 11 de agosto de 2026, celebrado con la señora **ALEXANDRA KARINA MUNAR HIGUITA**, identificada con cedula de ciudadanía **N°1.028.012.024**, con el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA"** Dicho contrato tiene un plazo de **CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS** y un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M.L (\$36.000.000) IVA incluido.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **SEXTA** de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Atentamente,

Jhon Edison Pautt E.

JHON EDISON PAUTT ESCOBAR

Alcalde Delegado

Decreto 0108 del 12/08/2026

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Alejandra Yulieth Marín Jiménez - Asesora Externa Oficina Jurídica	<i>Alejandra</i>	13/08/2026
Revisó y Aprobó	Girley Tatiana Sánchez Carrasco - Jefe Oficina Jurídica	<i>Girley</i>	13/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Municipio de Chigorodó
NIT: 890980998-8

Municipio de Chigorodó
Departamento de Antioquia

Despacho

NOTIFICACIÓN

En Chigorodó, Antioquia, siendo las 5:00 p.m. del día 13 de agosto de 2026, en las instalaciones de la oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor(a) **LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ**, identificada con cédula N° **1.039.450.539**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 13 de agosto de 2026; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 181** del 11 de agosto de 2026.

MARTHA CECILIA RAMOS ALVAREZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho
NOTIFICADOR(A)

LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ
NOTIFICADO(A)